INFORME DE ACTIVIDADES Y DE SUPERVISIÓN

MEDIANTE LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ACTA, EL SUPERVISOR (A) ASUME PLENAMENTE LA RESPONSABILIDAD POR LA VERACIDAD DE LA INFORMACIÓN EN ELLA CONTENIDA:			
INFORME NÚMERO	1	FECHA DEL INFORME (dd/mm/aa)	24/04/2023

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATACIÓN DIRECTA	TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES	No. DE CONTRATO	222	FECHA DEL CONTRATO (dd/mm/aa)	23/02/2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO ESPECIALIZADO, DE MANERA INDEPENDIENTE, LIBRE, AUTÓNOMA Y SIN SUBORDINACIÓN ALGUNA PARA APOYAR EL PROCESO DE GESTIÓN DE INGRESOS, PROCEDIMIENTO DE COBRO COACTIVO EN LA SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE CORTOLIMA						

CONTRATISTA Y/O COOPERANTE	PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO	DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	TIPO	NÚMERO
			CEDULA DE CIUDADANÍA	52,846,283

Si es consorcio o unión temporal relacione la siguiente información:

NRO. CONSORCIADO	RAZÓN SOCIAL DEL CONSORCIADO O INTEGRANTE UNIÓN TEMPORAL	IDENTIFICACIÓN (C.C. Y/O NIT)	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
1	NA	NA	NA
2			
3			

VALOR INICIAL EN PESOS	$ 40,000,000	PLAZO INICIAL	NÚMERO	CONNOTACIÓN
			240	DIAS
DATOS RP (S) INCIAL	NUMERO (S)		FECHA DEL RP (dd/mm/aa)	
	2023000316		24/02/2023	
VALOR EN PESOS APORTE CORTOLIMA	NA		VALOR EN PESOS APORTE COOPERANTE	NA
NOMBRE SUPERVISOR (SUSCRIBE PRESENTE INFORME)	SHIRLEY PATRICIA USECHE PERDOMO			

DEPENDENCIA A LA QUE PERTENECE EL SUPERVISOR	CORREO ELECTRÓNICO	DESIGNACION SUPERVISIÓN	FECHA DE DOCUMENTO (dd/mm/aa)
GESTIÓN DE INGRESOS	shirley.useche@cortolima.gov.co	CLAUSULA 18 CPS 222	23/02/2023
FECHA DE INICIO (dd/mm/aa)	24/02/2023	FECHA DEL TERMINACIÓN (dd/mm/aa)	21/10/2023

2. INFORMACIÓN DE LAS PÓLIZAS

TIPO DE AMPARO	NÚMERO DE LA PÓLIZA	FECHA DE LA PÓLIZA	VIGENCIA AMPARO		VALOR EN PESOS DEL AMPARO	FECHA APROBACIÓN (dd/mm/aa)
			DESDE (dd/mm/aa)	HASTA (dd/mm/aa)		
	NA	NA	NA	NA	NA	NA

(Para las Prestaciones de Servicios-Contratación Directa)

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto N° 1082 de 2015, no es obligatoria la exigencia de garantías en la contratación directa. Así mismo, teniendo en cuenta el Análisis de los riesgos establecido en la matriz desarrollada en el numeral anterior, no se considera pertinente, ni necesario solicitar Garantía única de cumplimiento por lo cual, en virtud a la facultad establecida en la norma indicada, no se exigirá ningún tipo de garantía al contratista.

3. INFORMACIÓN SOBRE ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ, RESOLUCIONES DIFERENTES A VALOR Y PLAZO

TIPO DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	OBJETO
	NA	

3.1 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE PLAZO EJECUCIÓN

TIPO DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	CANTIDAD TIEMPO ADICIONADO	CONNOTACIÓN	CANTIDAD TIEMPO DISMINUIDO	CONNOTACIÓN
	NA				

3.2 INFORMACIÓN ADICIONES, MODIFICATORIAS, OTROSÍ DE VALOR EN PESOS

TIPO DE MODIFICATORIA	FECHA DOCUMENTO (dd/mm/aa)	VALOR ADICIONADO EN PESOS (SI Aplica)	No. RP ADICIÓN	FECHA DE RP (dd/mm/aa)	VALOR DISMINUCIÓN EN PESOS (SI Aplica)
	NA	$ -			$ -

4. INFORMACIÓN DE ACTAS DE SUSPENSIÓN Y REINICIO

FECHA SUSPENSIÓN (dd/mm/aa)	No. DEL ACTA DE SUSPENSIÓN	DIAS SUSPENDIDO	FECHA REINICIO	No. DEL ACTA DE REINICIO	FECHA DEL ACTA DE REINICIO (dd/mm/aa)

5. INFORMACIÓN BÁSICA PARA EL PAGO

TIPO DE DESEMBOLSO A REALIZAR SEGÚN ACTO CONTRACTUAL			PAGO POR PERIODO	DIAS CALENDARIO
PERIODO QUE COMPRENDE EL PRESENTE PAGO	DESDE (dd/mm/aa)	24/02/2023	HASTA (dd/mm/aa)	25/03/2023
No. DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE	FECHA DE FACTURA, CUENTA DE COBRO Y/O DOCUMENTO EQUIVALENTE (dd/mm/aa)		VALOR EN PESOS FACTURADO	

NA	NA			NA	
PLANILLA (S) DE LIQUIDACIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL Y/O CERTIFICACIÓN CUANDO APLIQUE (CORRESPONDEN AL PERIODO DE COBRO)	9448226925 9449760929		MES (es)	FEBRERO MARZO	
ARL PAGA CORTOLIMA	SI	NO	No. PLANILLA (as)	MES	
		X			
PORCENTAJE DE DIAS EJECUTADOS	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN AVANCE FÍSICO		PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE AVANCE FINANCIERO		
12.5%	12.5%		12.5%		

6. INFORMACIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL

6.1 DISTRIBUCIÓN DEL PRESENTE PAGO PAGO POR IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL

IDENTIFICACIÓN PRESUPUESTAL /CÓDIGO PRESUPUESTAL)	FUENTE FINANCIACIÓN	No. RP	VALOR A AFECTAR PARA ESTE PAGO
222120202008	601	2023000316	$ 5,000,000

6.1 BALANCE DEL PAGO ANTICIPADO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO	$ -	$ -
VALOR PAGO ANTICIPADO LEGALIZADO	$ -	$ -
VALOR PAGO ANTICIPADO POR LEGALIZAR	$ -	$ -

6.2 BALANCE DEL ANTICIPO AMORTIZABLE

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ANTICIPO AMORTIZABLE CONCEDIDO	$ -	$ -
VALOR A AMORTIZAR EN PRESENTE ACTA	$ -	$ -
VALOR A AMORTIZADO EN ACTAS ANTERIORES	$ -	$ -
VALOR PENDIENTE POR AMORTIZAR	$ -	$ -

6.3 VALOR DEL PRESENTE PAGO

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR PRESENTE ACTA	$ 5,000,000.00
(-) VALOR AMORTIZACIÓN	$ -
VALOR NETO A PAGAR DE ACTA	$ 5,000,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL CORTOLIMA

(Adicionar filas, cuando en el pago concurran recursos con situación de fondos y recursos sin situación de fondos)

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE CORTOLIMA	$ 40,000,000.00	
VALOR PAGOS ACTAS ANTERIORES		$ -
VALOR PAGO ANTICIPADO CONCEDIDO		$ -
VALOR PRESENTE ACTA		$ 5,000,000.00
VALOR EN ESPECIE		
VALOR AMORTIZACION LEGALIZADAS ACTAS ANTERIORES		
VALOR AMORTIZACION PRESENTE ACTA		$ -
SALDO POR EJECUTAR		$ 35,000,000.00
SUMAS IGUALES	$ 40,000,000.00	$ 40,000,000.00

6.4 BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL POR COOPERANTE

VALOR ACTO CONTRACTUAL APORTE COOPERANTE	$ -	$ -
VALOR PRESENTE ACTA	$ -	$ -
VALOR EN ESPECIE	$ -	$ -
SALDO POR EJECUTAR	$ -	$ -
SUMAS IGUALES	$ -	$ -

7. INFORME DE ACTIVIDADES

(Adicionar cuantas filas sea necesarias por obligación)

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTEMPLADAS EN EL ACTO CONTRACTUAL	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Emitir dentro de los términos legales cuatro (4) mandamientos de pago en el mes.	Se proyectaron los siguientes mandamientos de pago: 1. Expediente 6950 de la Empresa de Servicios Públicos del Guamo. 2. Expediente 6879 del Municipio de Dolores. 3. Expediente 6880 del Municipio de Dolores. 4. Expediente 7065 del Municipio de Dolores. 5. Expediente 7163 del Municipio de Dolores. 6. Expediente 7164 del Municipio de Dolores.
2	Adelantar visitas de seguimiento en los procedimientos de Gestión de cobro a los que haya lugar.	Durante este periodo no hubo lugar a delantar visitas.
3	Proyectar cuatro (4) actos administrativos a través de los cuales se resuelva en término los recursos, excepciones, demás actuaciones que se presenten en desarrollo del proceso de Jurisdicción Coactiva, en el mes.	Se proyectaron las siguientes actuaciones: 1. Expediente 2353 del Municipio de Santa Isabel – Requerimiento de incumplimiento de acuerdo de pago. 2. Expediente 2736 del Municipio de Santa Isabel – Requerimiento de incumplimiento de acuerdo de pago. 3. Expediente 3031 del Municipio de Santa Isabel – Requerimiento de incumplimiento de acuerdo de pago. 4. Expediente 3295 del Municipio de Santa Isabel – Requerimiento de incumplimiento de acuerdo de pago. 5. Expediente 2357 del Municipio de Anzoátegui – Mensaje Interno 47 de 2023, al área de Defensa Judicial solicitando que se tramite las primeras copias de las sentencias de primera y segunda instancia, para el cobro coactivo.
4	Proyectar cinco (5) actos administrativos, que ordenan seguir adelante con la ejecución en el mes.	Se proyectaron los Autos que ordenan seguir adelante la ejecución: 1. Expediente 4800 de la Empresa de Servicios Públicos de Ortega – EMPORTEGA. 2. Expediente 4801 de la Empresa de Servicios Públicos de Ortega – EMPORTEGA. 3. Expediente 6801 de la Empresa de Servicios Públicos de Ortega – EMPORTEGA. 4. Expediente 6803 de la Empresa de Servicios Públicos de Ortega – EMPORTEGA. 5. Expediente 5549 del Municipio de Alpujarra.
5	Proyectar cinco (5) actos administrativos que ordenen medidas cautelares de embargo y secuestro, y remate de los bienes identificados a los deudores, en el mes.	Se proyectaron los Autos que ordenan medidas cautelares de embargo: 1. Expedientes 6909 - 6984 - 7184 del Municipio de Santa Isabel. 2. Expedientes 7112 - 7182 -7183 del Municipio de Honda. 3. Expedientes 7098 - 7178 -7179 del Municipio de Piedras. 4. Expedientes 7065 - 7163 - 7164 -7165 del Municipio de Dolores. 5. Expedientes 6698 - 6876 - 6953 - 7067 del Municipio de Lérida.

6	Adelantar diligencias de notificación en debida forma de los actos administrativos que se emitan dentro de los procesos de jurisdicción coactiva que correspondan a diez (10) actos administrativos, en el mes.	Se realizaron los oficios correspondientes para la notificación y comunicación de los actos administrativos, proferidos en los siguientes expedientes: 1. 5596 de ESP Aguas la Mojana – Notificación por aviso. 2. 4955 de ESP EMPORTEGA – Oficio de citación para notificación personal del Mandamiento de Pago. 3. 6032 de Municipio de Piedras - Oficio de notificación por correo del Mandamiento de Pago. 4. 6950 de la Empresa de Servicios Públicos del Guamo - Oficio de citación para notificación personal del Mandamiento de Pago. 5. 6879 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago. 6. 6880 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago. 7. 7065 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago. 8. 7163 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago. 9. 7164 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago. 10. 4800 de la ESP EMPORTEGA - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución. 11. 4801 de la ESP EMPORTEGA - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución. 12. 6801 de la ESP EMPORTEGA - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución. 13. 6803 de la ESP EMPORTEGA - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución. 14. 5549 del Municipio de Alpujarra - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución. 15. 6909 - 6984 - 7184 del Municipio de Santa Isabel – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos. 16. 7112 - 7182 -7183 del Municipio de Honda – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos. 17. 7112 - 7182 -7183 del Municipio de Piedras – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos. 18. 7065 - 7163 - 7164 -7165 del Municipio de Dolores – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos. 19. 6698 - 6876 - 6953 - 7067 del Municipio de Lérida – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos.
7	Apoyar la revisión de los actos administrativos y las respuestas a PQR's que proyecten los abogados del grupo de cobro coactivo para la posterior firma de la coordinación.	Se realizó apoyo en la revisión de los actos administrativos y las respuestas a PQR's que proyecten los abogados del grupo de cobro, de los siguientes expedientes: 2635 -7057 -3239 – 7212 -7207 – 7190 -1981 – 2128 – 5700 - 6654 – 5853 – 5358 – 5868 – 1665 - 1994 – 2254 – 2196 – 7157 – 7126 – 1412 – 2156 – 1369 – 2185 – 2574 – 7150 – 5588 – 6677 – 798 – 2796 – 1339 – 7191 -7192 – 7224 – 7226 – 7229 – 7227 – 6785 – 1046 – 1382 – 4431 – 4677 – 2192 – 5570 – 3370 – 5859.
8	Mantener actualizado el sistema de Cuenta Por Cobrar (CXC) e inventarios de expedientes	Se realizó la actualización en el sistema de Cuentas Por Cobrar, así como en el aplicativo de Intranet.
9	Mantener actualizados los expedientes de Cobro Coactivo, apoyando con el archivo y conservación de los respectivos documentos.	Se realizó la actualización de expedientes de cobro coactivo asignados, apoyando el archivo y la debida conservación de expedientes.
10	Apoyar las diligencias de secuestro y remates de bienes, que realice la Corporación.	Durante este periodo no hubo lugar a esta actividad.
11	Dar respuesta oportuna a las consultas y PQR´s que le sean asignados	* Atendió las consultas realizadas por funcionarios y contratistas del grupo de cobro coactivo, y por la supervisora del contrato. * Proyecto de Resolución de Reglamento Interno de cartera. * Realizó Informe de expedientes solicitado por la Contraloría. *Observaciones descuento de intereses Tasas ambientales. * Relación y liquidación de obligaciones por concepto de Tasa Retributiva de CORFRESNOS. * Respuesta al Radicado 3330 de 2023, solicitud de copia digital de los expedientes 4737 – 4738 – 5986 – 7141 del Municipio de Casabianca. – Se escanearon expedientes y se remitieron.
12	Hacer uso de las herramientas tecnológicas que disponga LA CORPORACION para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del área de Cobro Coactivo.	Hizo uso de las herramientas tecnológicas para la mejora y el apoyo de los procesos y procedimientos de competencia del Grupo de Cobro Coactivo.
13	Apoyar el Plan de Descongestión de Cartera, a efectos de sanear y valorar la cartera de cobro.	Apoyó la descongestión de expedientes que se encuentran asignados.
14	Dar cumplimiento a las metas de recaudo y gestión asignadas al área de Gestión de Ingresos - Cobro persuasivo y Coactivo.	Dió el apoyo, para el cumplimiento de las metas de recaudo y gestión asignadas al Grupo.
15	Mantener la reserva y confidencialidad de la información de los procesos de Cobro Coactivo de la Corporación, y proteger la información que se llegue a conocer de los Ejecutados en cumplimiento de las normas de habeas data.	Cumplió guardando la reserva y confidencialiodad de la información.

Nota: El Supervisor recibe a satisfacción durante el periodo del presente cobro en lo pertinente con el objeto, obligaciones, compromisos y/o requisitos establecidos en el acto contractual en mención y en los documentos adicionales que hacen parte integral del mismo, como también con el pago de la seguridad social y ARL del periodo correspondiente que se anexa.

NOMBRE(s) DEL SUPERVISOR (es):	**SHIRLEY PATRICIA USECHE PERDOMO**
FIRMA (s) DEL SUPERVISOR (es):	

PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES
PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO
CONTRATO No. 222 DEL 23 DE FEBRERO DE 2023
PERIODO: DEL 24 DE FEBRERO AL 25 DE MARZO DE 2023

Dentro de la ejecución del contrato se adelantaron las siguientes actividades:

1. Emitir dentro de los términos legales cuatro (4) mandamientos de pago en el mes.

Se proyectaron los siguientes mandamientos de pago:

1. Expediente 6950 de la Empresa de Servicios Públicos del Guamo.
2. Expediente 6879 del Municipio de Dolores.
3. Expediente 6880 del Municipio de Dolores.
4. Expediente 7065 del Municipio de Dolores.
5. Expediente 7163 del Municipio de Dolores.
6. Expediente 7164 del Municipio de Dolores.

2. Adelantar visitas de seguimiento en los procedimientos de Gestión de cobro a los que haya lugar.

Durante este periodo no hubo lugar adelantar visitas.

3. Proyectar cuatro (4) actos administrativos a través de los cuales se resuelva en término los recursos, excepciones, demás actuaciones que se presenten en desarrollo del proceso de Jurisdicción Coactiva, en el mes.

1. Expediente 2353 del Municipio de Santa Isabel – Requerimiento de incumplimiento de acuerdo de pago.
2. Expediente 2736 del Municipio de Santa Isabel – Requerimiento de incumplimiento de acuerdo de pago.
3. Expediente 3031 del Municipio de Santa Isabel – Requerimiento de incumplimiento de acuerdo de pago.
4. Expediente 3295 del Municipio de Santa Isabel – Requerimiento de incumplimiento de acuerdo de pago.
5. Expediente 2357 del Municipio de Anzoátegui – Mensaje Interno 47 de 2023, al área de Defensa Judicial solicitando que se tramite las primeras copias de las sentencias de primera y segunda instancia, para el cobro coactivo.

4. Proyectar cinco (5) actos administrativos, que ordenan seguir adelante con la ejecución en el mes.

Se proyectaron los Autos que ordenan seguir adelante la ejecución:
1. Expediente 4800 de la Empresa de Servicios Públicos de Ortega – EMPORTEGA.
2. Expediente 4801 de la Empresa de Servicios Públicos de Ortega – EMPORTEGA.
3. Expediente 6801 de la Empresa de Servicios Públicos de Ortega – EMPORTEGA.
4. Expediente 6803 de la Empresa de Servicios Públicos de Ortega – EMPORTEGA.
5. Expediente 5549 del Municipio de Alpujarra.

5. Proyectar cinco (5) actos administrativos que ordenen medidas cautelares de embargo y secuestro, y remate de los bienes identificados a los deudores, en el mes.

Se proyectaron los Autos que ordenan medidas cautelares de embargo:
1. Expedientes 6909 - 6984 - 7184 del Municipio de Santa Isabel.
2. Expedientes 7112 - 7182 -7183 del Municipio de Honda.
3. Expedientes 7098 - 7178 -7179 del Municipio de Piedras.
4. Expedientes 7065 - 7163 - 7164 -7165 del Municipio de Dolores.

6. Adelantar diligencias de notificación en debida forma de los actos administrativos que se emitan dentro de los procesos de jurisdicción coactiva que correspondan a diez (10) actos administrativos, en el mes.

Se realizaron los oficios correspondientes para la notificación y comunicación de los actos administrativos, proferidos en los siguientes expedientes:

1. 5596 de ESP Aguas la Mojana – Notificación por aviso.
2. 4955 de ESP EMPORTEGA – Oficio de citación para notificación personal del Mandamiento de Pago.
3. 6032 de Municipio de Piedras - Oficio de notificación por correo del Mandamiento de Pago.
4. 6950 de la Empresa de Servicios Públicos del Guamo - Oficio de citación para notificación personal del Mandamiento de Pago.
5. 6879 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago.
6. 6880 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago.
7. 7065 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago.
8. 7163 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago.
9. 7164 del Municipio de Dolores - Citación para notificación personal del Mandamiento de Pago.
10. 4800 de la ESP EMPORTEGA - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución.
11. 4801 de la ESP EMPORTEGA - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución.
12. 6801 de la ESP EMPORTEGA - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución.
13. 6803 de la ESP EMPORTEGA - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución.
14. 5549 del Municipio de Alpujarra - Notificación del Auto de orden de seguir adelante la ejecución.
15. 6909 - 6984 - 7184 del Municipio de Santa Isabel – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos.
16. 7112 - 7182 -7183 del Municipio de Honda – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos.
17. 7112 - 7182 -7183 del Municipio de Piedras – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos.
18. 7065 - 7163 - 7164 -7165 del Municipio de Dolores – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos.

19. 6698 - 6876 - 6953 - 7067 del Municipio de Lérida – Oficios de comunicación del Auto de medidas cautelares a bancos.

7. Apoyar la revisión de los actos administrativos y las respuestas a PQR's que proyecten los abogados del grupo de cobro coactivo para la posterior firma de la coordinación.

Se apoyó la revisión de los actos administrativos y las respuestas a PQR's que proyecten los abogados del grupo de cobro, de los siguientes expedientes:

2635 -7057 -3239 – 7212 -7207 – 7190 -1981 – 2128 – 5700 - 6654 – 5853 – 5358 – 5868 – 1665 - 1994 – 2254 – 2196 – 7157 – 7126 – 1412 – 2156 – 1369 – 2185 – 2574 – 7150 – 5588 – 6677 – 798 – 2796 – 1339 – 7191 -7192 – 7224 – 7226 – 7229 – 7227 – 6785 – 1046 – 1382 – 4431 – 4677 – 2192 – 5570 – 3370 – 5859.

8. Mantener actualizado el sistema de Cuenta Por Cobrar (CXC) e inventarios de expedientes.

Se realizó la actualización en el sistema de Cuentas Por Cobrar, así como en el aplicativo de Intranet.

9. Mantener actualizados los expedientes de Cobro Coactivo, apoyando con el archivo y conservación de los respectivos documentos.

Se realizó la actualización de expedientes de cobro coactivo asignados, apoyando el archivo y la debida conservación de expedientes.

10. Apoyar las diligencias de secuestro y remates de bienes, que realice la Corporación.

Durante este periodo no hubo lugar a esta actividad.

11. Dar respuesta oportuna a las consultas y PQR´s que le sean asignados.

*Se atendieron las consultas realizadas por funcionarios y contratistas del grupo de cobro coactivo, y por la supervisora del contrato.
* Proyecto de Resolución de Reglamento Interno de cartera.
* Informe de expedientes solicitado por la Contraloría.
*Observaciones descuento de intereses Tasas ambientales.
* Relación y liquidación de obligaciones por concepto de Tasa Retributiva de CORFRESNOS.

12. Hacer uso de las herramientas tecnológicas que disponga LA CORPORACION para mejorar y apoyar los procesos y procedimientos que sean competencia del área de Cobro Coactivo.

Se hizo uso de las herramientas tecnológicas para la mejora y el apoyo de los procesos y procedimientos de competencia del Grupo de Cobro Coactivo.

13. Apoyar el Plan de Descongestión de Cartera, a efectos de sanear y valorar la cartera de cobro.

Se apoyó la descongestión de expedientes que se encuentran asignados.

14. Dar cumplimiento a las metas de recaudo y gestión asignadas al área de Gestión de Ingresos - Cobro persuasivo y Coactivo.

Se dio el apoyo, para el cumplimiento de las metas de recaudo y gestión asignadas al Grupo.

15. Mantener la reserva y confidencialidad de la información de los procesos de Cobro Coactivo de la Corporación, y proteger la información que se llegue a conocer de los Ejecutados en cumplimiento de las normas de habeas data.

Cumplí guardando la reserva y confidencialidad de la información.

La supervisora revisó y verificó el pago de los aportes a la seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales. Anexo fotocopia del recibo de pago de seguridad social y ARL, del mes de febrero y marzo de 2023. Recibiendo a satisfacción.

PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO
C.C. 52.846.283 de Bogotá, D.C.

V°B°
SHIRLEY PATRICIA USECHE PERDOMO
Profesional Especializada Gestión de Ingresos – SAF

Ibagué, 24 de abril del 2023

Señores
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL TOLIMA
Ciudad

REF: CERTIFICACION PARA EFECTOS DE RETENCION EN LA FUENTE LEY 2010 DE 2019 – RENTAS DE TRABAJO.

CERTIFICACIÓN BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO

Yo, **PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO,** identificado con la cédula de ciudadanía No. **52.846.283** expedida en **Bogotá D.C.**, con el fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 2010 de 2019 y del parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, **manifiesto bajo la gravedad de juramento que:**

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales originados en la relación laboral, legal o reglamentaria, NO he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica.

De la misma manera, en el momento en que contrate o vincule dos (2) o más trabajadores asociados a mi actividad económica, me comprometo a informar.

Cordialmente,

PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO
C.C. 52.846.283 - Bogotá D.C.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52846283		ZARATE QUINTERO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 64A # 57 - 23 T-2 APTO 204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1983742494	9448226925	I	2023/03/21	2023/03/22	BANCO DE BOGOTA	1	$726,600

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$312,500			$0	$0			$2,500,000	$13,100		$0	$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$312,500			$0	$0			$2,500,000	$13,100		$0	$0	
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$312,500			$0	$0			$2,500,000	$13,100		$0	$0	
1	CC 52846283	ZARATE PAOLA	25-14	30	$2,500,000	$400,000	EPS001	30	$2,500,000	$312,500		0	$0	$0	14-25	30	$2,500,000	$13,100	0	$0	$0	
Total	**Afiliados(1)**				$2,500,000	$400,000			$2,500,000	$312,500			$0	$0			$2,500,000	$13,100		$0	$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52846283		ZARATE QUINTERO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 64A # 57 - 23 T-2 APTO 204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-02	2023-02	1983742494	9448226925	I	2023/03/21	2023/03/22	BANCO DE BOGOTA	1	$726,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$400,000	$500	$0	$400,500
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$400,000	$500	$0	$400,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$13,100	$100	$0	$13,200
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$13,100	$100	$0	$13,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$312,500	$400	$0	$312,900
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$312,500	$400	$0	$312,900
TOTAL				**1**	**$725,600**	**$1,000**	**$0**	**$726,600**

2023/03/22 04:34 PM

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52846283		ZARATE QUINTERO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 64A # 57 - 23 T-2 APTO 204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2033891163	9449760929	I	2023/04/24	2023/04/19	BANCO DE BOGOTA	0	$859,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION		SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,960,000	$473,600			$2,960,000	$370,000			$0	$0			$2,960,000	$15,500		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$2,960,000	$473,600			$2,960,000	$370,000			$0	$0			$2,960,000	$15,500		$0	$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)					$2,960,000	$473,600			$2,960,000	$370,000			$0	$0			$2,960,000	$15,500		$0	$0
1	CC 52846283	ZARATE PAOLA	25-14	30	$2,960,000	$473,600	EPS001	30	$2,960,000	$370,000		0	$0	$0	14-25	30	$2,960,000	$15,500	0	$0	$0
Total Afiliados(1)					$2,960,000	$473,600			$2,960,000	$370,000			$0	$0			$2,960,000	$15,500		$0	$0

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 52846283		ZARATE QUINTERO PAOLA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 64A # 57 - 23 T-2 APTO 204	BOGOTA-BOGOTA D.E.	7777777	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-03	2023-03	2033891163	9449760929	I	2023/04/24	2023/04/19	BANCO DE BOGOTA	0	$859,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$473,600	$0	$0	$473,600
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$473,600	$0	$0	$473,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$15,500	$0	$0	$15,500
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$15,500	$0	$0	$15,500
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$370,000	$0	$0	$370,000
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	1	$370,000	$0	$0	$370,000
TOTAL				**1**	**$859,100**	**$0**	**$0**	**$859,100**

2023/04/19 04:29 PM

modelo integrado
de planeación
y gestión

El servicio público
es de todos

Verificado el aplicativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión

Hace constar que:

PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO

Participó y completó con éxito los 8 módulos del curso virtual del
Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

María del Pilar García González
Directora de Gestión y Desempeño Institucional










FUNCIÓN PÚBLICA

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

PAOLA ANDREA ZARATE QUINTERO

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio a Ciudadano